



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

para "Un procedimiento para la construcción de percheros o colgadores triangulares de alambre" - - - - -

a favor de D. José COMA BAULENAS, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de percheros o colgadores de los que afectan una configuración aproximadamente triangular, formando dichos percheros o colgadores con alambre y de una sola pieza.

10 El procedimiento de que se trata consiste esencialmente en cortar primeramente el alambre, que ha de constituir el cuerpo del perchero, bajo la longitud que requieran los diversos accidentes de la forma que tiene que afectar en definitiva y los detalles constructivos que se mencionan seguidamente.

15 Se hace en el alambre un dobléz en ángulo recto o aproximadamente recto, tal como se indica en la figura 1 de los dibujos adjuntos.

20 El alambre así dispuesto se coloca en un molde que está dividido en dos partes separables, y se retuerce una extremidad del propio alambre sobre el mismo como se ve en 1 (figura 2) para formar una figura aproximadamente triangular 1 - 2 - 3 cerrada, de la cual



sobrepasa una longitud del propio alambre correspondiente a un extremo del mismo.

25 Se ensancha el molde, que según hemos dicho está dividido en dos partes separables precisamente para poder realizar este ensanchamiento, con lo cual el perchero adquiere su forma concreta y definitiva, faltando solo hacer la anilla de suspensión 4 que se curva mediante un molde apropiado en la parte de alambre que sobrepasa del otro que se ha retorcido sobre el primero.

30 El retorcido del alambre se ejecuta con una mordaza o portabrocas y por acción de una manivela para realizar la violencia que requiere tal operación, y la separación de las dos partes del molde en un banco que tira respectivamente de ellas en sentido contrario.

35 De este modo se obtienen unos colgadores o percheros para ropa, de consistencia muy fuerte y de coste sumamente económico.

W O P A

40 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

45 1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la construcción de percheros o colgadores triangulares de alambre, que esencialmente consiste en cortar el alambre que sirve de primera materia bajo la longitud requerida por los incidentes de forma que ha de presentar el perchero o colgador y por las operaciones a que ha de ser sometido, en efectuar en el alambre un dobléz en ángulo recto o aproximadamente recto; en someter el alambre a la acción de un molde dividido en dos partes separables; en realizar un retorcido de una extremidad del alambre sobre el mismo, dejando que sobrepase de este retorcido por la otra extremidad; en dar forma definitiva al colgador o perchero por separación de las dos partes del molde; y por fin en formar la anilla de suspensión, aplicando el alambre en la extremidad sobrepasada del retorcido sobre un molde apropiado.

55 2.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

60 "Un procedimiento para la construcción de percheros o colgadores triangulares de alambre".

Consta



- 3 -

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Enero de 1940.

P. p. de D. José COMA BAULENAS,

FIG. 1

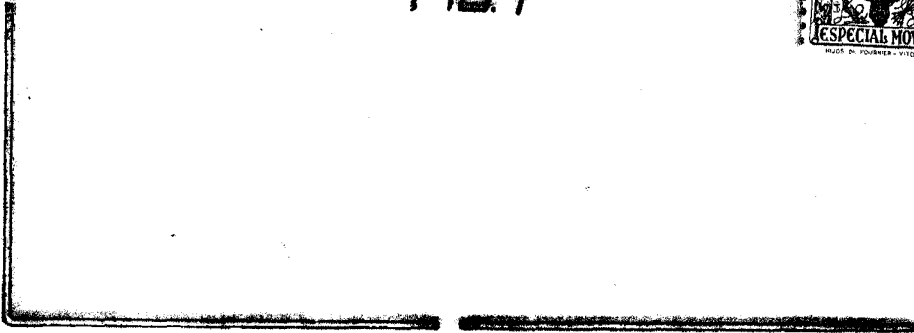
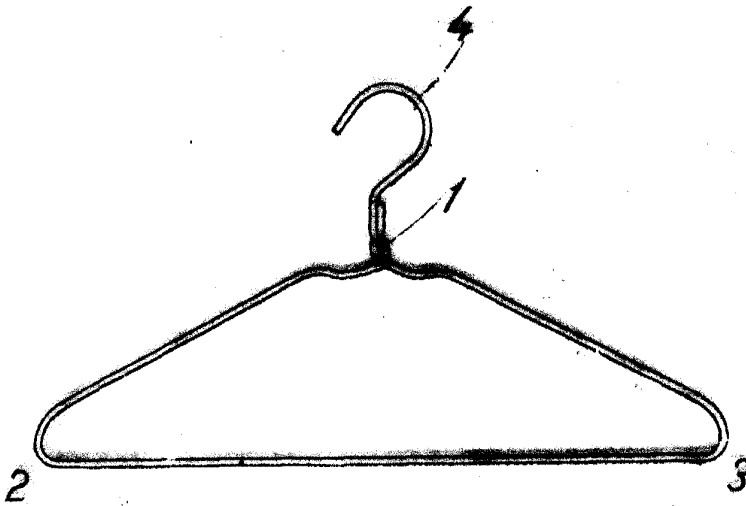


FIG. 2



ESCALA VARIABLE
Barcelona 5 ENE. 1940

M...